

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Muñoz López.

Año II.

Nº 15.110.

25 ejemplares 25 cts.

SUSCRIPCIONES (Paga adelantada)

Almería, Provincia, trimestre extranjero.

1,50 mensual
10

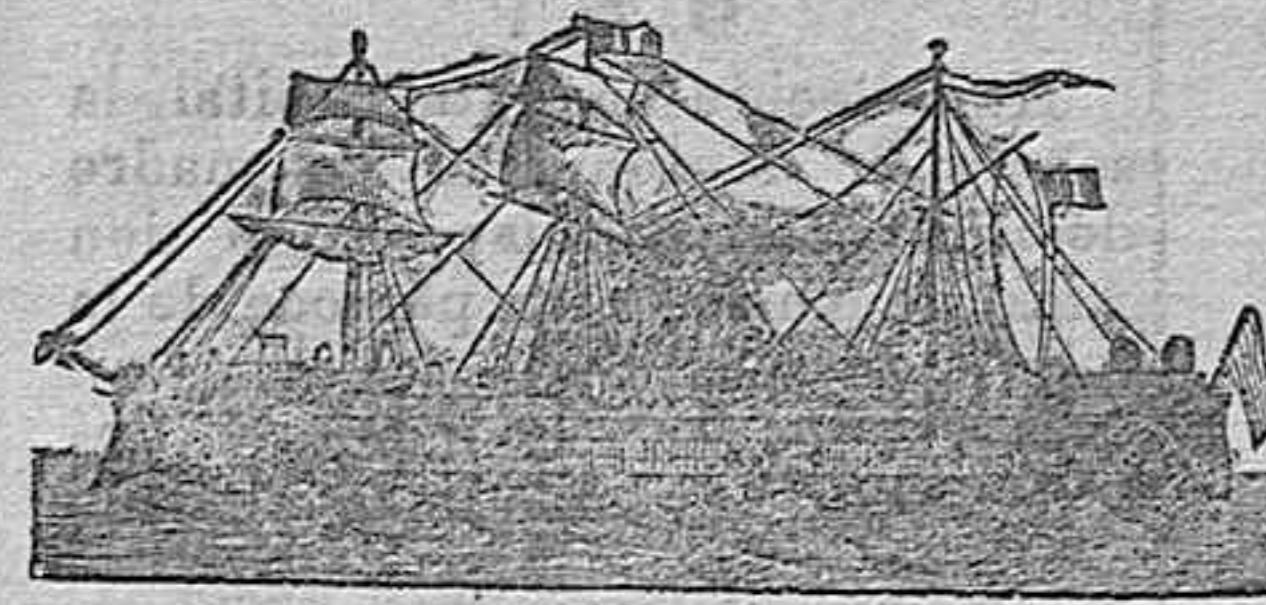
ALMERIA.

Viernes 6 de Marzo de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes Cádiz 24 y 2-3; suscripción se realiza de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 pts. de posata 100 en primera plancha 20 pesos la hora y 10 en carta. Para los extranjeros la mitad.

Número suelto 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DESDE ALMERÍA Á BUENOS AIRES EN 15 DIAS.

El magnífico vapor y de reciente construcción

GERTY

saldrá el 6 de Marzo de 1908, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.
Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

Parraleros y Viticultores

Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Chefdebién», previene y cura el Midew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbastan la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el almendro.

Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Cámaras, 3.

POR ALMERÍA.

A trabajar

con tiempo

La natural característica de nuestros compaños, olvidados y poco activos, dicho sea con respeto, pero rindiendo tributo á la verdad, justifica á veces ciertas escitaciones de la prensa, deseosa de laborar por cuanto represente desarrollo ó interés para Almería.

Así, pues, consignado esta especie de exordio, base de nuestra actitud, vamos á entrar en la tendencia de este articulo, qué no entraña sino un buen deseo, como todos los trabajos de LA CRÓNICA.

El año anterior, y á vuelta también de diferentes escitaciones, pudo conseguirse que la Comisión Municipal de festejos organizara un programa variado, atrayente en relación y apropiado, no ya á los estrechos límites de la suma destinada en presupuestos para aquellos, sino en armonía con las necesidades de la capital.

Aunando la previsión y el decidido concurso de todos los elementos que en Almería representan las fuerzas vivas de nuestra ciudad, se consiguió confeccionar un buen programa, donde la variación de los números fué el distintivo y el fondo pecuniario de evidente economía.

La experiencia, pues, demostró la realidad de los hechos, y á estos hemos de atenernos, para que nos sirvan de argumento en nuestra aspiración de hoy.

Hay en consecuencia, que trabajar inmediatamente.

No por demasiado temprano se crea que vayan á resultar de poca oportunidad las gestiones que con ese objeto se realicen.

Málaga, por ejemplo, y nos circunscribimos siempre, con frecuencia, á citar el caso de la ciudad vecina, por ser el ejemplo más patente que en

sus hijos vemos de amor al país, tiene una comisión permanente de Festejos, cuyos elementos la integran representaciones del Municipio, el comercio, la banca, la industria, todo cuanto entraña manifestación de fuerzas vivas, y durante todo el año labora con gran «amor» por llenar su cometido, que al fin y á la postre resulta siempre un éxito.

Bien es verdad, que los malagueños, convencidos de sus propios intereses, no regatean medios alguno para ofrecer su grano de arena á esa gran obra de propaganda y de ingresos para todos, y coadyuvan con entusiasmo al trabajo de la Comisión de referencia; pero no por esto es menos cierto que con tiempo todo se hace mejor y hay más ocasión de discutir, pensar, analizar y aceptar, en suma, lo que más convenga al interés general de la ciudad.

Así, y aparte las lecciones de la experiencia agena, debe la Comisión municipal de festejos poner manos á la obra, y con tiempo comenzar sus gestiones, que hechas despacio y previo un detenido estudio, han de dar, como el año anterior, grandes resultados en el presente.

La vida de la actividad es la que transforma á los pueblos; las iniciativas y el movimiento, puestos al servicio de las ideas, dan resultados maravillosos; y en este asunto concreto, como otros que también directamente se relacionan con la existencia comunal de nuestra provincia, las ideas nuevas, triunfando de las antiguas, y el trabajo, de la molicie ó inacción, son en suma los poderosos factores en que se asienta la regeneración de las regiones.

La Comisión Municipal de Festejos tiene la palabra; á trabajar por y para Almería.

REAL DECRETO.

Las explotaciones mineras

La parte dispositiva del real decreto publicado en la «Gaceta» sobre ocupación de terrenos públicos para las explotaciones mineras, dice así:

«Artículo 1º El concesionario de sustancias minerales de la segunda ó tercera sección que para explotarlas necesite ocupar parte de la superficie de terreno y este fuese de un monte declarado de utilidad pública, acompañará á la instancia Memoria y planos suscritos por un ingeniero de minas, en los cuales se justifiquen con la posible exactitud la necesidad de la ocupación y figura de la superficie del monte que se solicite, la

procedencia de la declaración de utilidad pública y la aproximada disposición en que hayan de situarse las bocaminas, edificios, talleres, escombreras, caminos y demás servicios que demanden las necesidades de la explotación ó beneficio.

Art. 2º La jefatura de minas á la que corresponda la instrucción del expediente, remitirá á la de montes la petición y documentos, á fin de que, previo acuerdo, se efectúe por ambas dependencias el reconocimiento del terreno e informen acerca de la importancia relativa de la mina y del monte en sus diversos aspectos, económico, físico y social, extensión que sea preciso ocupar y las condiciones técnicas y económicas que en cada caso deben imponerse á la ocupación ó servidumbres, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Cuando el monte no sea propiedad del Estado, la jefatura de montes consultará la voluntad del dueño, cuyo parecer, en unión de los demás documentos, los remitirá á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 3º La dirección general previos los informes y antecedentes que estime oportuno unir al expediente e inspirándose en general en un criterio amplio y ductil, de conciliación de intereses, y restrictivo e inflexible cuando se trate de la defensa de las cuencas en que se han producido ó se desearán se produzcan inundaciones, los someterá á la resolución del ministro.

Art. 4º Del producto de las indemnizaciones que haya de satisfacer el ocupante por el valor del suelo y vuelo del terreno objeto de la ocupación, y por los daños y perjuicios que cause en el resto del predio y en los fines sociales que satisface, se empleará la parte que se estime necesaria en mejoras del mismo monte, ó otro de la misma región y pertenencia, mediante el plan que se formale por el ingeniero jefe del distrito forestal, con arreglo á lo dispuesto en el art. 2º de la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 5º Las autorizaciones de ocupación de terrenos serán temporales si bien subsistirán mientras el concesionario cumpla las condiciones impuestas y se conserve vigente la concesión que las motivó».

STENGRÉ.—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

MUJER CON VOTO.

Barla, burlando y dándose el riesgo de que se las teche por muchos de ridículas, las sufragistas van logrando que sus pretensiones sean atendidas en las esferas oficiales.

Por lo pronto, la Cámara de los Comunes ha adoptado por 271 votos contra 92, el proyecto relativo

á la concesión á la mujer del derecho electoral. El proyecto en cuestión será ampliamente discutido en una sección especial que celebra la Cámara de los Comunes.

El gobierno, aun declarándose personalmente partidario de los principios contenidos en dicha ley, ha manifestado que no hace su aprobación cuestión de gabinete, sino que se declara neutral, dejando en libertad á los miembros de la Cámara de votar con arreglo al criterio que estimen más conveniente.

En dicho proyecto se establece que se considerarán electores las mujeres que tengan un domicilio particular puesto á su nombre y las empleadas que vivan independientes de la casa habitada por sus principales.

El día de la elección las sufragantes aguardaron su resultado en Westminster. A las puertas del edificio del Parlamento gran número de policías se estacionaban dispuestos á impedir una manifestación por parte de las sufragantes exaltadas.

Al conocer el resultado favorable de la votación, proclamaron en exclamaciones de júbilo, disolviéndose después de ovacionar calorosamente á los diputados al salir de la Cámara.

LAGARTO, LAGARTO...

El Rey y su Gobernador tuerto.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papeles extranjeros. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á VIGO, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, SANTA ANA,

CIÉRVARA, SEVILLA,

SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIFERENTES PUERTOS.

Consignataria: D. Francisco Guerrero. Oficina: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

ABONOS QUÍMICOS

BONISANA Y VICIANA

Nuestros abonos proceden de las más acreditadas fábricas del extranjero.

Primeras materias, guano, sulfato de hierro, azufres, caldo bordoles.

Precios económicos.

PESCADORES, 79.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papeles extranjeros. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

vez de jabalíes habíamos matado chichas y mosquitos.

el cultivo de la vid. De ahí que me concrete á hacer á V. ligeras observaciones, aparte de las consignadas en el adjunto impreso, encendiéndole además, la conveniencia de que se informe, si ha de adquirir la persuasión de que el «Talco sulfatado», hace innecesario el empleo del sulfato, el cual sustituye con ventaja, proporcionando considerables economías.

Es preciso para ello, que V. se ajuste á las instrucciones en la aplicación del producto, á fin de no desvirtuar su acción insecticida.

Me permito asimismo, recomendarle análoga información del resultado obtenido en los años últimos aplicándolo al almendro, con motivo de la aparición en esta planta de la oruga, cuya plaga extingue radicalmente.

El pago es sobre mercancías, á pesetas 85, saco de 100 kgs., pudiendo V. hacer los pedidos que interese.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO MUÑEZ.

OBSERVACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL POLVO CHEFDEBIEN O TALCO SULFATADO.

Contra el Melaza.—Prepa-

VAPOR "BULGARIA"

CUENTA GENERAL de gastos de 1944 barriles de micon-signación (55 marcas y 102 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

	PESOS	C.	PESOS	C.
Derechos de Aduanas.	777	60		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,86 1/2.	889	02		
Satisfecito al corredor de Aduanas por declaración.	4			
Muellaje..	51	24		
Seguro.....	38	88	1760	74
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.....	40	72		
Gratificación al que enseña las muestras.....	2		42	72
Exclusivo de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.....	13	75		
Cablegrama.....	14	44	28	19
Total.....			1831	65

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 9 de Enero de 1908.

MANUEL LOPEZ.

resó una mezcla de «Talco sulfatado» en agua hervida de jabón y una dosis de petróleo (al 2 por 100) y frotando los troncos y ramas invadidas después de limpias, se lo grará extinguir el «mallozo».

Contra la Roya.—El Polvo Chef lebien, parte de sus peculiares propiedades curativas indicadas en el impresario, combate con eficacia los «chongos» que constituyen la mancha negro-morada que se posa en las hojas y en la uva, y destruye por completo todos los parásitos que, de no morir, producen luego la «Royas» y demás plagas; pero hay que aplicarlo con humedad, buscando, en su caso, artificialmente (con la sulfatadora), pues si la cura se hace en seco, no se disuelve el sulfato de cobre y entonces la acción del producto no es tan eficaz.

Azuframientes.—Deben hacerse con una mezcla de «Talco sulfatado», exclusivamente, en la proporción de una sexta partes, deshechando la cal y demás combinaciones nocivas.

Almendros.—El «Polvo Chef» debe aplicarse al almendro y mezclando con una dosis de cal, quinta parte, extingue la «coruga» á las pocas caras.

EN LA PREVISIÓN!

Eso... y Nada...

Recordarán nuestros lectores los resultados desastrosos que alcanzaron en sus deseos los emigrantes españoles que en busca de fortuna marcharon á las minas de Outter-cowes (Chile).

Eso infelices, engañados, arrastran allí una existencia de grandes penalidades, olvidados del Gobierno español que maldito si se preocupa de la suerte de tanto desgraciado hombre.

Noticiosas las familias de los emigrantes, de la situación de sus deudos, entre los que iban muchos de Almería, las esposas de los que embarcaron, presentaron en el Gobierno civil un escrito, dirigido al Ministerio respectivo, en solicitud de que el Estado, repatriara á los emigrantes.

Passa al Ministerio respetivo la instancia mencionada, dicho alto centro dirige al de Gobernación el siguiente oficio, del que ayer se recibió una copia en nuestro Gobierno de provincia y que dice así:

«Exmo. Sr.—En vista de la instancia presentada en el Gobierno civil de Almería, por Dolores Montoya en nombre propio y representación de las familias de numerosos emigrantes á Chile, cuya repatriación se interesa, remitiida por el Negociado de orden público de ese Ministerio, en R. O. comunicada de fecha 31 de Enero último, participo á V. E. que no obstante el limitadísimo crédito consignado en presupuestos para esta clase de auxilios que con tanta repetición es de lamentar se presenten, con esta misma fecha al que pertenezca, si lo deseas, laropa de cada camisa, arrojándolas al Plata el resto del menaje de los dormitorios.

El «Italie» vía á Gibraltar, tocando en Dakar (Senegal) y partiendo de allí para Buenos Aires. Aquí en Almería embarcó 65 emigrantes.

Agradecemos al segundo capitán signore Marius las atenciones

que nos dispensó acompañándonos en la visita al «Italie», que zarpó anoche para su destino.



Causa por homicidio.

Ante el Tribunal del Jurado y en la Sección primera de este Audiencia, se vió ayer la causa seguida por el Juzgado de Sorbas contra Manuel Tripiana Ferre e Inés Ferre Rosas, acusado el primero de homicidio en la persona de Félix León Expósito y la segunda como encubridora del mismo.

El hecho ocurrió en la villa de Níjar el día 6 de Abril de 1907.

LA VISTA.

Comenzó cerca de las tres de la tarde, formando el Tribunal de Derecho D. Lorenzo del Fresno (presidente), D. José García Valdecasas y D. Manuel García Encina.

Al Ministerio público lo representó el Abogado fiscal sustituto D. Francisco Martínez Vázquez, defendiendo al procesado el joven Letrado D. Ginés de Haro y Haro.

Para comprender el Jurado, resultaron elegidos los señores D. Antonio Tellez Camacho, D. Andrés Rodríguez Zeta, D. Eusebio Becerro Pérez, D. Cristóbal Paillila, don Serafín Bó-gamo, D. Pedro Fernández Arenas, D. Joaquín Pérez López, D. Francisco García Cabrerizo, D. Esgelverto Garcés, D. José Torres, D. Antonio Hernández Pérez y D. Félix Galera, y como suplentes D. José Salmerón y D. Antonio Sánchez.

Asistió á la vista numeroso público.

LOS HECHOS.

Según relata los hechos el Fiscal, ocurrieron en la siguiente forma:

El procesado Manuel Tripiana teníase presentimientos con el interfecto Félix León Expósito, porque en una ocasión denunció al primero como autor del hurto de reyes lañares. El día 6 de Abril del pasado año faó Tripiana en busca de Félix León, encontrando á éste en su casa de la calle de Pérez, en Níjar, acostado y despierto. El procesado hizo uso de una faca con la que dió varios golpes al Félix, resultando éste con algunas heridas. Despues como viera que el Félix se resistía luchando con él, le disparó dos tiros, causándole uno de los proyectiles la muerte á los pocos momentos. Despues el Tripiana para borrar las huellas del crimen, ordenó á su concubina Inés Ferre que le lavara la ropa que se encontraba llena de sangre.

El defensor Sr. Haro, negó los hechos en su escrito provisional en la forma que los exponía el señor Fiscal.

LOS PROCESADOS.

Prestaron declaración los procesados.

El Manuel Tripiana manifestó que de vuelta de Almería llegó á Níjar el dia 6, estando en la casa de Félix León sobre las 7 de la noche, hablando con éste de la venta de unas ovejas. Que despues se fué á la Academia y luego al café de su hermano, desde donde se dirigió á la casa de su concubina serian las 9, acostándose. Nogó que tuviera resentimientos con Félix León y menos que él fuera á su casa á matarlo. Dijo que mandó lavar solo el pantalón, porque se lo había manchado de estiércol el caballo y que no era verdad que variara de calzado como habian asegurado algunos. Por ultimo, declaró, á preguntas de las partes, que el reguero de sangre que dicen habia desde la puerta de Félix León hasta cerca de la casa de su madre, fué de un perro que le habian cortado el rabo y que la herida que él tenía en un dedo se la causó con un cristal ayudando á la limpieda en el café de su hermano.

La Inés Ferre dijo que Tripiana fué á su casa aquella noche á las 9, que le mandó lavar sólo el pantalón por estar lleno de estiércol y que ella por creer hacerlo mejor lavó el traje entero. Que se levantó aquella maltratada temprano para lavar el traje y otra ropa suya que tenía sucias. No pudo explicar el por qué teniendo Tripiana tantos trajes corría prima el lavar á otro dia por la mañana el pantalón que dijo se había manchado.

Los dos procesados incurrieron en algunas contradicciones sobre las declaraciones que prestaron en el Juzgado y en la Audiencia.

PRUEBA TESTIFICAL Y DOCUMENTAL.

Declararon gran número de testigos, la mayoría en contra de los procesados.

Uno de ellos manifestó que se rió las 10 de la noche cuando sintió un disparo en la casa de Félix León, viendo salir por la puerta falsa de la casa de éste, al procesado Manuel Tripiana.

Leída la prueba documental, las partes hicieron definitivos sus respectivos escritos provisionales.

LOS DISCURSOS.

Enseguida hicieron uso de la palabra los Sres. Martínez Vázquez y Haro, para sostener sus escritos.

El primero en un discurso notable, desempeñó muy bien el cargo de acusar en nombre de la Ley, sosteniendo en vista de las pruebas que el procesado era el autor del hecho que se le acusaba.

El Sr. Haro también estuvo eloquente en su discurso de defensa, exponiendo razones para llevar al ánimo del Jurado la inculpabilidad de sus patrocinados.

Despues de hacer el resumen del juicio el Presidente del Tribunal Sr. del Fresno, el Jurado fué a dictar veredicto.

VEREDICTO Y REVISION.

Este fué de inculpabilidad, apresando el Jurado que no eran autores del hecho los procesados.

El Sr. Martínez Vázquez pidió la revisión de la causa por nuevo Juicio, por entender que se había obrado con error manifiesto.

La Sala accedió á lo solicitado por el representante del ministerio Público.

La vista terminó á las 10 de la noche.

VARIANCIAS.

Ingrata.

Noches del hermoso Abril, noches del amor esclavo, cuántas de estos en la reja se enlanzaron nuestras manos.

Cuántas fuiamos sorprendidos en coloquio enamorado por las coplas que los mozos cantan al son del guitarra.

Cuántas al tenue claror, del amanecer temprano, dijeronse jadios! los ojos y se juntaron los labios.

Noche del hermoso Abril me hiciste el primer regalo: fué un rizo de tu cabello, como reliquia lo guardo.

Lo guardo en un medallón, recuerdo de antepasados, entre las rosas marchitas que jugando deshojamos.

Muchas veces, mi pasión lo ha tenido entre las manos, y ha depositado un beso, beso de amor, largo... largo.

Aquellas noches de Abril como un ensueño pasaron, ya del vitral en la reja tienen otro amor esclavo.

MANUEL FERNANDEZ SARRASI

Sociedad de aguas

DE LA Rambla de Tabernas

SUBASTA PARA EL 8 DE MARZO 1908

Esta Sociedad saca á pública subasta las obras de explotación y revestimiento de unos seiscientos metros del cauce para la conducción de las aguas de su fuente, entre los barrancos de Indalecio y del Fuerte, término de Rioja.

Las proposiciones se admitirán hasta las 12 del dia 8 del corriente mes de Marzo, en la casa número 1 de la calle de San Francisco, de esta capital y deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que allí se halla de manifiesto.

GACETILLAS.

Para la provincia.

El Ingeniero de las Obras del Puerto D. Francisco Javier Gervantes, que se encuentra en Madrid, ha dirigido al Secretario del Juzgado de esta capital D. José Moreno, el siguiente telegrama que nos fué entregado ayer mañana:

SECRETARIO DEL CASINO.

Diga á la Comisión que el Ministerio de Hacienda ha dictado una R. O. de consignación para la subasta de las carreteras de Velez Rubio á Hacienda Oveira, Puerto

Tabernas á Venta Almirez, Murcia á Granada y Málaga á Almería. También ha firmado tra Real Orden aumentando treinta mil pesos la consignación carreteras, y á ferrocarriles y fijando quince días para informar Compañía expediente vía marítima y aprobarlo en caseta morro.—CERVANTES.

Las noticias anteriores no pueden ser más halagüeñas para nuestra capital y provincia.

Los trabajos del ex ministro señor Gasset y de la Comisión que fué á Madrid, han comenzado ya á dar sus frutos.

Gondonación.

La Compañía del Sur de España ha solicitado del Gobernador se le condonen treinta y seis multas que por retraso de trenes se le impuso por la autoridad gubernativa, de acuerdo con lo propuesto por la Cuarta División de ferro-carriles de Sevilla.

El alumbrado.

Ya no es solo la Compañía de Lebón, la que dà el alumbrado malo cuando le parece.

También la de Menjemor lleva bastante tiempo prestando el servicio de alumbrado eléctrico en los barrios como tiene por conveniente y todo será debido á que tiene más obligaciones que puede cumplir.

En varias calles de los barrios que tuvimos necesidad de visitar antaño, parecían las bombas eléctricas, verdaderos ocañiles sin aceite, refiriéndose algunos vecinos que eso ocurría diariamente.

Esperamos que el Ayuntamiento haga cumplir con su obligación lo mismo á la Compañía Menjemor que á la de Lebón, pues ambos cobran religiosamente el servicio de alumbrado que prestan al vecindario.

Otro diario.

Ayer apareció el primer número del nuevo diario local «La Independencia», que estaba anunciado hacía tiempo.

Una real orden.

Respondiendo á las peticiones en diferentes ocasiones formuladas por el vecindario del pueblo de Nacimiento, en solicitud de que la Compañía del Sur se construya en aquella Estación un muelle cubierto para resguardar de las inclemencias del tiempo las mercancías en el mismo depositadas, por el Ministerio de Fomento se ha dictado una R. O. disponiendo que la empresa referida acometa en el más breve plazo posible la obra de referencia.

Trátase de una reforma de verdadera urgencia y necesidad y esperamos que la Compañía del Sur no demore la construcción de ese muelle cubierto.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Antonia Mezo, madre de nuestro particular amigo don Antonio Amat, cura párroco de la iglesia de San Pedro.

Enviamos á dicho señor y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Botijo á Murcia.

El Alcalde de Granada ha dirigido cartas, accediendo á lo pedido por el de Murcia, á los directores de las Compañías de ferrocarriles del Sur de España y de Lorca-Baza á fin de que se organicen un tren botijo para las próximas fiestas de Semana Santa en Murcia.

A presentarse.

Por este Gobierno Militar se interesa la presentación del recluta Blas Ros Olmo, para enterarle de un asunto de su interés.

tuidos para responder á los expedientes números 29.801 y 29.912 de Seron y Bacares.

— El Gobernador ha aprobado la propiedad de los siguientes regis- tros mineros: «Santo Cristo del Bosque», de hierro, en Fíñias; «Salvador y Paco», de id., en Gérgal; «La primera», de id., en Ojula de Castro; «Complemento», y «Segundo complemento», en Carboneras y «Los tres niños», de Mojácar.

— El personal facultativo de Minas, en los días que se expresan, demarcó las minas siguientes:

Del 5 al 12 de Abril.—«Mi Dolores» y «S. José».

Del 13 al 20 de id.—«S. José» y «San Juan».

Del 21 al 28 de id.—«S. Juan» y «Virgen de los Dolores».

Del 29 de Abril al 6 de Mayo.—«Virgen de los Dolores».

— El Gobernador ha señalado los días 13 al 21 del corriente para que el personal técnico correspondiente lleve á cabo un deslinde interior entre las labores de la mina «Desmaia Milagro de Guadalupe», y «Milagro de Guadalupe», solicitada por D. Luis Siret, vecino de Cuevas.

Trasferencia.

El Gobernador ha aprobado una transferencia de crédito que para el presupuesto carcelario de Velez-Rubio ha solicitado el municipio de dicho pueblo.

Magistrado.

Ha llegado á esta capital el Magistrado de la Audiencia de Jaén, D. José Martí Barrios, que viene á formar Tribunal con otros dos Magistrados de Almería, en la visita de la causa seguida contra el conocido Abogado de esta capital D. Antonio Ledesma y D. Pedro Casciaro, de Cartagena.

A Informe.

Se ha enviado á informe de la Comisión Provincial un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Berja B. Gregorio Redondo Medina, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Delicias, sobre rescisión de contrato para el suministro de alumbrado público.

Enferma.

Se encuentra enferma de algún padecimiento la esposa de nuestro particular amigo el comerciante y consignatario de esta plaza don Juan Rodríguez Bargas.

De todas veras deseamos el pronto y total alivio de la paciente.

VICHY SAINT-LOUIS,

ESTÓMAGO.—HIGADO.—INTESTINOS.

Distribución de fondos.

La distribución de fondos de la Diputación Provincial para el mes corriente, se eleva á la suma de 71.993'03 pesetas.

Bodas de plata.

Con motivo de haber cumplido la «Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, el 25.º aniversario de su fundación, ha publicado un notable número extraordinario, nutritivo de valiosas estadísticas, con excelente edición y el siguiente sumario:

T.º: Bodas de Plata, por Pérez Lurbs.—Precios del plomo en Cartagena, durante los 25 años.—Precio de la plata en Cartagena, durante los 25 años.—Un minero de corazón, por Antonio Belmar.—Vidas paralelas, por Agustín Medina.—Declaración de un minero, poesía, por Sánchez Medrigal.—Ayer y hoy, por F. B. Villaseante.—Exportación é importación en Cartagena, durante los 25 años.—La Mina, poesía, por Vicente Medina.—Precio del cambio, durante los 25 años.—Lluvia, durante los 25 años.—Cartagena sueña, por R. Guardiola.—Precio en Londres de los principales metales y su producción mundial durante los 25 años.—Opiniones, varios autores.—Nuestros cuadros estadísticos, por O. P. L.—Advertencias.—Anuncio.

Grabados: Retratos de los señores Pérez Lurbe y Redactores de la «Gaceta».—De los señores Belmar, Greif, Villaesante, Boeck, Guardiola y Brandt con cuatro motivos sobre la sierra minera de Cartagena.

Teatro Variedades.

Est. noche, como viernes de Cuaresma, no se celebrará función en el teatro Variedades.

Mañana se representará un escogido programa, estrenándose la zarzuela «Alma de Dios», último éxito del teatro Cómico, de Madrid.

TOS.—Toso el que quiere, pues no hay los que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal

DIA 5.

NACIMIENTOS.

Dolores Arenas Casas, Matilde Cirre Pardo, María Ramos Sanchez, Clotilde Jarado, Francisco Zapata Pardo, Francisco Sanchez Gil y Emilia Alarcón González.

DEFUNCIONES.

Antonia Mizo Ferrete y Saturnino Pedro Arbuse.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 5.

ENTRADOS.

Vapor «Andalucía», de Málaga. Idem «Torre del Oro», de Cartagena.

Algeciras.

Bergantín goleta «Nicanor», de Algeciras.

Vapor.

«Italia», de Valencia.

DESPACHADOS.

Vapor «Torre del Oro», para Málaga.

Idem.

«Andalucía», para Cartagena.

Idem.

«Italia», para Buenos Aires.

PURGANTES



SEVICIO DIRECTO
Y SIN ESCALAS



Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.
Coconsignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de trasmisión telegráficamente al Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve paseje á Barcelone á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

VAPOR PARA ORÁN.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORÁN y de ORÁN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

FARMACIA CENTRAL DEL DR. JOSE PEREZ LOPEZ

Orogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.—Servicio al mando y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

DONDE NOSOTROS SERVIMOS ESPECIALMENTE

Punto de huelga.

Madrid 5, 13.

Telegrafían de Bilbao, que los dueños de tabernas y fondas, han pactado declararse en huelga unidos.

Añaden que es probable tomen el mismo acuerdo otros dueños de establecimientos.

Regreso de los Reyes.

(A las 14.)

A las 10 y 5 de la mañana de hoy, han regresado en el tren expreso de Sevilla, los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

Fueron esperados en la estación, por la demás familia real, personal palatino, gobierno y otras altas personalidades.

Protestas de los serenos.

(A las 14:15)

Una comisión de serenos de esta Corte, ha visitado al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva protestando de que se les haya obligado á usar uniformes y revolver de reglamento.

Consejo de Ministros.

(A las 14:20)

Para mañana han sido citados los ministros con objeto de celebrar Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Incendio en una escuela.—Muertos y heridos.

(A las 15.)

Se acaba de recibir un despacho dando cuenta que en una escuela de niños de Cleveland (Estados Unidos), ocurrió ayer un horroroso incendio.

Las escenas que se desarrollaron dicen que fueron horribles.

Resultaron 140 niños carbonizados y numerosos heridos.

Mártir en Madrid.

(A las 15:18)

Esta tarde ha regresado de Bilbao el jefe del Gobierno Sr. Mártir.

Mitin republicano.

(A las 16.)

Al mitin republicano que se está organizando en Valladolid para pasado mañana asistirán varios Diputados que pertenecen á dicho partido.

Merry del Val á Tánger.

(A las 16:55.)

En el crucero «Princesa de Asturias» ha embarcado hoy en Cádiz para Tánger el nuevo Embajador de España en Marruecos, Sr. Merrry del Val.

Alarma en Mazagán.

(A las 17.)

Comunican do Tánger que en Mazagán ha aumentado la alarma, creyéndose seguro ó inmediato el ataque á la ciudad por los partidarios de Muley Hafid.

Conferencia sobre Marruecos.

(A las 17:50.)

Los Embajadores en España de Alemania y Francia, han celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

En dicha conferencia trataron de la cuestión de Marruecos, ignorándose el acuerdo que tomaran.

Tuberíos que cierran.

(A las 18.)

Nuevos telegramas de Bilbao.

bao dicen que, cumpliendo el acuerdo que tienen tomado, hoy han cerrado las puertas de los establecimientos todos los taberneros de aquella capital.

Los dueños de las fondas han pensado después no secundarles en la huelga, por cuyo motivo creése que fracasará el acuerdo de los taberneros.

Visitas.—Despacho.

(A las 18:10)

Varios ministros visitaron hoy al jefe del Gobierno señor Maura, á poco de llegar de Bilbao.

Después fué el Sr. Maura á Palacio, despachando varios asuntos con el Rey.

El Sr. Moret.

(A las 18:30.)

El jefe de los liberales señor Moret, ha desistido de hacer el viaje que tenía proyectado á Biarritz.

BOLSA.

4 por 100 interior, 83-05.

5 por 100 amortizable 101-10.

Londres á la vista, 28-80.

París á la vista, 14-30

Vuelco de un automóvil.

(A las 19.)

Se ha sabido esta tarde en Madrid, que hace dos días volcó en Robledo el automóvil que conducía al ministro de la Guerra marqués de Estella y á los generales Sanchez Gomez y Villarino.

Los tres resultaron con contusiones, aunque leves.

El embarazo de la Reina.

(A las 19:20.)

El parte que se dió hace varios días, de que la Reina doña Victoria había entrado en el quinto mes de su embarazo, dicen que se ha dado con otro mes de retraso, pues está en el sexto.

Incidente.

(A las 20.)

Telegrafian de la Coruña que ha ocurrido esta tarde un incidente en aquella ciudad.

Obtenen por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado, por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida pueden avisar á mi establecimiento de cartidos en la calle de Marín, 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas las clases y los últimos modelos en hormas.

El incidente dicen que pudo traer fatales consecuencias, pero lo evitó la fuerza armada.

Témese que ocurra algún incidente grave entre los mismos trabajadores, habiéndose tomado con tal motivo severas precauciones.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUN DADAEN 1854

EL DIA

Incendios

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	4.225.653,05
Total de garantías	Pesetas 14.225.653,05

Valores

marítimos.

Pesetas 10.000.000
4.225.653,05
Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

HIPOTECAS SOBRE FINCAS RUSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas.
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se deseé.

"EL HOGAR ESPAÑOL,"
Sociedad Cooperativa de crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.
Peligros, 20.--MADRID.

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223.500.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

curapadecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipotencia, debilidad estomacal, saburra, dicterteria y en general para todas aquellas molestias revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Gólobo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada fresco, 24 reales

ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA

Sociedad Anónima "Crós."—Barcelona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos. Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN.
JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la Sociedad anónima Crós. en Almería, Alvarez de Castro 14

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Diríjase: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez

—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal-Overa

N. Jiménez.—En Santa, Luis Sánchez.

SOLUCIO BEBEDICTO DE GLICOER FOSFATO DE CAL CON GROSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consumptivas, inapetencias, debilidad general, postacción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Peso: 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Diríjase: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal-Overa N. Jiménez.—En Santa, Luis Sánchez.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

1908 Almanaque Bailly-Bailliere

4 Pequeña Encyclopédie de la Vida Práctica

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

NAIFA 3 magníficos automóviles
SORTEA multitud de regalos.500 páginas. 1.000 grabados.
Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesos en tienda; 2 en librería.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romeo y Remuno,

Paseo del Príncipe núm. 10

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos	4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

a Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO
más oídas las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS
para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

y PAUTAUBERGE, S. A., Paseo L. y las PRINCIPALES BOTIGAS.

Envíos de los establecimientos, según la firma L. PAUTAUBERGE, MADRID.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, té y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

MEMORANDUM DE LA

Agenda Culinary

CONTENES

Cuenta diaria

LERO DE LA COMPA

CONTIENE

memoranda

que contiene 365 minutos

y más de 700 recetas.

Explicación de la ma

nera de condimentar los

guisos que prescriben

en los menús diarios.

Agenda en blanco para

anotar tal día los gastos

de cocina.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pe

setas.

En Provincias: 2 y 2,50

pesetas.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pes

tas.

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente

Agenda Médico-quirúrgica

de Belsillo

para uso de Particulares.

Memorandum terapéutico, Formulario

moderno y diario de visita.

precioso libro de notas, dividido por

días, con interesantes datos sobre Co

rreros, Telégrafos, Teléfonos, tranvías,

carruajes, etc.

Encuadrado en tela, con bolillo

interior y portátil.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana... 1,50 ptas.

De dos días en plana... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente

Agenda de Belsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por

días, con interesantes datos sobre Co

rreros, Telégrafos, Teléfonos, tranvías,

carruajes, etc.

Encuadrado en tela, con bolillo

interior y portátil.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana... 1,50 ptas.

De dos días en plana... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente

No hay Tos ni Ronquera

que resista

a la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso

bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Unas graves enfermedades del